



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00254142- -UNC-ME#FD

VISTO:

La tesis doctoral presentada por el doctorando Ab. Esteban Javier Arias Cáu titulada “**LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA EN LA RELACIÓN DE CONSUMO. PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y ESTUDIO DE SUPUESTOS CONFLICTIVOS** ” (EX-2021-00254142- -UNC-ME#FD)

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado del Régimen de la Carrera de Doctorado (Ordenanza 04/99 H.C.D.).

Que los Sres. Profesores Doctores Manuel Cornet, Camilo Tale y Cósimo Gonzalo Sozzo reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo.-

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Esteban Javier Arias Cáu titulada “**LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA EN LA RELACIÓN DE CONSUMO. PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y ESTUDIO DE SUPUESTOS CONFLICTIVOS**”, a los Sres. Profesores Doctores Manuel Cornet, Camilo Tale y Cósimo Gonzalo Sozzo.

Art. 2º: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-

